

CARTA DE SERVICIOS
LIC. SAMUEL LUA BERNAL
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y ARCHIVO HISTORICO DE TUXPAN,
JALISCO.
ADMINISTRACION 2024-2027

METAS: Fomentar y vigilar el correcto uso y aprovechamiento de los bienes municipales por parte de los servidores públicos, así como de los ciudadanos, actualizando a cada momento el estado que guardan dichos bienes (muebles, inmuebles y parque vehicular). De nuestro H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco.

VISION: Contar con los sistemas más eficaces de control e información de los recursos materiales municipales, logrando el óptimo aprovechamiento de los mismos por parte de la Administración Pública en beneficio de la comunidad

FUNSIONES: Patrimonio Municipal tiene como función establecer y vigilar el cumplimiento de las normas y políticas para el control de los bienes muebles, inmuebles y parque vehicular del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

En los Muebles: Establece los lineamientos normativos necesarios para el buen uso, destino y custodia eficiente de los bienes muebles, propiedad del Municipio que se encuentran en los diferentes departamentos del Gobierno Municipal.

En los Inmuebles: Ejerce la vigilancia y control necesarios para evitar su ocupación irregular y realizar las acciones necesarias para recuperar aquellos que hayan sido ocupados sin autorización o en forma irregular.

En el Parque Vehicular: Norma el uso, asignación y control de los vehículos oficiales al servicio del Gobierno Municipal; conforme al Reglamento para la Administración y Uso de Vehículos Oficiales del H. Ayuntamiento.

Recursos: Humanos y Financieros asignados para la realización de la función pública y la prestación del servicio público.

DOMICILIO: Portal Hidalgo # 7col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800

TELEFONO: 371- 417-3539, 371-417-5408, 371-417-6317.

CORREO ELECTRONICO: patrimoniomunicipal @tuxpan-jal.gob.mx

ATENTAMENTE
Tuxpan, Jal. 01 de Noviembre del 2024



LIC. SAMUEL LUA BERNAL

Jefe de Departamento Patrimonio Municipal Y Archivo Histórico

